



"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

MAJ/DOPyDU/IR-004/FISMDF-2021

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **15:00** HORAS DEL DÍA **29 DE JULIO DE 2021**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CONCURSANTES PRESENTES PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIDAMENTE PROGRAMADA EN LAS BASES EMITIDAS PARA EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, No. MAJ/DOPyDU/IR-004/FISMDF-2021, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD BARRIO DEL CARMEN**; UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **BARRIO DEL CARMEN**; ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

### I.- ORDEN DEL DÍA

I.- PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASISTENTES, QUIENES SE IDENTIFICARON Y MOSTRARÁN, EN SU CASO, COPIA DEL RECIBO DE LA COMPRA DE LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA.

II.- APERTURA DE LA SESIÓN DE ACLARACIONES;

III.- PLANTEAMIENTO DE DUDAS POR LOS INTERESADOS Y RESPUESTAS DEL CONVOCANTE;

IV. CLAUSURA DEL ACTO

### II.- ASISTENTES AL ACTO

#### LAS EMPRESAS:

**GRUPO VIALMED, S.A. DE C.V.**

**CONSTRUCCIONES DUAR, S.A. DE C.V.**

**ALFONSO FLORES SANCHEZ**

#### POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO:

ARQ. CARLOS FERNANDO ELENO  
RINCÓN

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

ARQ. RICARDO PALMA VALDES

COORDINADOR DE PROYECTOS  
Y CONTROL DE OBRA PUBLICA

ING. ANDRÉS REYES HERNÁNDEZ

SUPERVISOR DE OBRA



"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

MAJ/DOPyDU/IR-004/FISMDF-2021

### III.- SECCIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

EN ESTE ACTO SE SOLICITA A LOS CONTRATISTAS SU PLIEGO DE PREGUNTAS, LAS EMPRESAS PRESENTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN PREGUNTAS

NO HABIENDO PREGUNTAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS, SE DA POR TERMINADO LA PRESENTE SESIÓN.

### IV. SECCIÓN DE SUGERENCIAS Y ACLARACIONES

AL ACTO DE APERTURA EN CASO DE NO ASISTIR LOS TITULARES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS DEBERAN PRESENTAR PODER SIMPLE, COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO ANEXANDO SUS IDENTIFICACIONES TANTO DEL QUE RECIBE COMO EL QUE OTORGA PODER.

EN LO REFERENTE A LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ESTOS DEBERÁN CONTENER ADEMÁS DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EL FACTOR DE INDIRECTO, UTILIDAD, FINANCIAMIENTO Y CARGOS ADICIONALES.

SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS LOS LETREROS, SEÑALAMIENTOS Y PROTECCIONES NECESARIAS, ASÍ COMO LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE SE REQUIERAN.

LAS EMPRESAS DEBERAN UTILIZAR LOS FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, PROPORCIONADOS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS.

TODOS LOS CONCEPTOS INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

SE RECOMIENDA A LAS EMPRESAS PRESENTES, LEER CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN LAS BASES EMITIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE CONCURSO, CUALQUIER OMISIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

SE ACLARA A LOS PRESENTES QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA A MAQUINA, SIN TACHADURAS, BORRADURAS O ENMENDADURAS Y EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

### V.- CLAUSURA DEL ACTO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 15:30 HORAS, DEL DÍA DEL ACTO.



H. Ayuntamiento de  
Almoloya de Juárez  
2019-2021



"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

MAJ/DOPyDU/IR-004/FISMDF-2021

POR LAS EMPRESAS:

NOMBRE	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
GRUPO VIALMED, S.A. DE C.V.	Carlos Elías de O.	
CONSTRUCCIONES DUAR, S.A. DE C.V.	Javier Arias Torres	
ALFONSO FLORES SANCHEZ	Alfonso Flores Sanchez	

ARQ. CARLOS FERNANDO ELENO  
RINCON

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

ARQ. RICARDO PALMA VALDES

COORDINADOR DE PROYECTOS Y  
CONTROL DE OBRA PUBLICA

ING. ANDRES REYES HERNANDEZ

SUPERVISOR DE OBRA